

**PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS PARA LA
ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE
MONTAJE Y DESMONTAJE DE ESCENARIOS DE
PROPIEDAD MUNICIPAL PARA LA CELEBRACIÓN DE
DISTINTOS EVENTOS EN LA CIUDAD DE VITORIA-
GASTEIZ.**

Servicio de Cultura
Dpto. de Educación y Cultura de Vitoria-Gasteiz

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	DONOSO GALLEGU, IKER (Técnico/a Especialista En Medios Audiovisuales Del Departamento De Cultura)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	4H4N3R6ZKIS3IYBMO47OLDXQKE	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	07/02/2022 10:56:24
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	1/12
 4H4N3R6ZKIS3IYBMO47OLDXQKE			

Artículo I. OBJETO

El presente Pliego tiene por objeto establecer las prescripciones y demás formalidades técnicas que han de regir la adjudicación de un contrato de prestación de servicios de montaje y desmontaje de escenarios de titularidad municipal para varios eventos, indicados a modo orientativo en el Anexo I.

Estos servicios incluyen el montaje y desmontaje de escenarios de propiedad del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz con las características descritas en los Anexos II y III.

Artículo II. DURACIÓN DEL CONTRATO.-

El Plazo de este contrato será de **1 año**.

El contrato podrá prorrogarse, antes de su finalización, mediante resolución expresa del órgano de contratación, por un período máximo de 2 años.

Artículo III. LUGAR, PLAZO DE ENTREGA Y RETIRADA.

El montaje y desmontaje del escenario se realizará en los distintos lugares del término municipal donde le sean indicados por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. La relación orientativa de localizaciones, medidas de escenarios y fechas se indica en el Anexo I.

Artículo IV. PRESTACIONES CONTRATADAS:

- Transporte del material.
- Carga y descarga.
- Montaje y desmontaje.
- Certificado de solidez.
- Asistencia técnica durante la vigencia del contrato.
- Toda la maquinaria, (camión grúa, plataformas elevadoras, etc.), así como el personal del montaje correrán a cargo de la empresa adjudicataria.
- Barandilla perimetral.
- En el caso de que el Ayuntamiento adquiriera telones laterales y de fondo, montaje y desmontaje de estos elementos

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoa buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	DONOSO GALLEGU, IKER (Técnico/a Especialista En Medios Audiovisuales Del Departamento De Cultura)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	4H4N3R6ZKIS3IYBMO47OLDXQKE	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	07/02/2022 10:56:24
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	2/12
 4H4N3R6ZKIS3IYBMO47OLDXQKE			

Artículo V. REQUISITOS

- Una vez montado, deberán cumplir la normativa de seguridad vigente, extremando incluso las medidas en el supuesto de encontrarse en un lugar donde la afluencia de niños puedan aumentar el peligro de golpes ó caídas al intentar acceder al mismo.

La normativa general aplicable para el siguiente contrato de servicios será la que a continuación se describe, siendo un listado orientativo y no excluyendo otra normativa de aplicación particular para este tipo de servicios:

1	LEY 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación.
2	RD. 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación.
3	CTE-DB-SE (Seguridad Estructural)
4	Normas UNE recogidas en el Anejo D del CTE-DB-SE
5	Norma UNE-EN 1990:2003/A1:2010 (Eurocódigos. Bases de cálculo de estructuras)
6	R.D.1627/1997 disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción
7	R.D. 2177/2004, en su anexo 4, sobre Disposiciones relativas a la utilización de los equipos de trabajo para la realización de trabajos temporales en altura.
8	R.D. 486/1997 Disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
9	RD. 2816/1982, De 27 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas

- La empresa adjudicataria presentará, al menos 24 horas antes del comienzo de la utilización, un Certificado de Seguridad y Montaje de las instalaciones, expedido por el técnico competente y capacitado (Técnico Universitario Medio o Superior, Grado o Master en Ingeniería o Arquitectura) y visado por el Colegio profesional correspondiente, así como el certificado M-2 de los toldos.

Artículo VI. OBLIGACIONES DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA:

La empresa adjudicataria será responsable de la seguridad, mantenimiento y la vigilancia del elemento o elementos que monte, durante el montaje y desmontaje.

La empresa adjudicataria deberá contar con técnico competente que certifique las condiciones de estabilidad y seguridad de la instalación a montar. Asimismo deberá asegurar la seguridad y la calidad de las instalaciones a montar, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente. En caso de no contar con dicho personal técnico en plantilla se autoriza la subcontratación del mismo, con cargo a la empresa adjudicataria.

La empresa adjudicataria deberá contar con todo el equipo técnico y humano necesario para el transporte e instalación de los equipos y medios materiales precisos, que correrán a cargo del contratista.

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoa buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	DONOSO GALLEG0, IKER (Técnico/a Especialista En Medios Audiovisuales Del Departamento De Cultura)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	4H4N3R6ZKIS3IYBMO47OLDXQKE	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	07/02/2022 10:56:24
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	3/12
 4H4N3R6ZKIS3IYBMO47OLDXQKE			

El Ayuntamiento notificará al adjudicatario con al menos un mes de antelación para que proceda al montaje de la instalación en el día fijado por aquel. La empresa adjudicataria deberá comprometerse a realizar dicho montaje en un plazo no superior a las 24 horas previas al día fijado por el Ayuntamiento.

La empresa adjudicataria deberá comprometerse a desmontar el escenario en un plazo no superior a las 24 h. después del desmontaje de equipos y de que el escenario quede liberado, salvo indicaciones en otro sentido por parte del Servicio de Cultura del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz excepto los días festivos, que se desmontara el siguiente día laborable.

En ningún caso, deberá quedar en la vía pública entorpeciendo la circulación del tráfico o el paso de peatones.

La empresa adjudicataria guardará y custodiará los escenarios en un recinto cerrado y bajo techo de su propiedad durante los periodos intermedios entre un desmontaje y el montaje siguiente.

Artículo VII. GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y RECEPCIÓN.

El servicio municipal encargado de la gestión, seguimiento y recepción será el Servicio de Cultura del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz

Para garantizar la adecuada fluidez de comunicaciones con los responsables municipales, la empresa adjudicataria deberá designar un representante ante la administración, que será responsable directo de que los medios humanos y materiales se garanticen para la realización del servicio.

La persona representante deberá estar en todo momento localizable por teléfono móvil, cuyo número tendrá que facilitar, y deberá encontrarse en los lugares donde se celebren las actividades programadas para asegurar la adecuada instalación de los medios materiales y el correcto desarrollo de las actividades

Artículo VIII. GASTOS:

Los gastos de entrega, transporte, y personal necesario serán por cuenta de la empresa adjudicataria.

Artículo IX. PRECIO:

El precio incluirá la mano de obra, ropa de trabajo, EPI's, maquinaria, certificado de solidez, material no específico así como toda clase de gastos, gravámenes e impuestos, siendo por cuenta de la empresa adjudicataria cualquier carga económica derivada del servicio que presta.

La oferta **desglosará los precios unitarios de los montajes**, correspondientes a cada línea de la tabla del anexo I, de tal forma que, en caso de suspensión de alguno de los montajes según el artículo XII, serán éstos los utilizados para el cálculo de la cantidad a percibir por la empresa adjudicataria.

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoa buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	DONOSO GALLEGO, IKER (Técnico/a Especialista En Medios Audiovisuales Del Departamento De Cultura)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	4H4N3R6ZKIS3IYBMO47OLDXQKE	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	07/02/2022 10:56:24
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	4/12
 4H4N3R6ZKIS3IYBMO47OLDXQKE			

Así mismo, estos valores unitarios serán los que determinarán el importe a facturar una vez terminado el desmontaje del escenario correspondiente, y además servirán de base para el cálculo de penalidades si se da el caso.

La empresa deberá presentar descripción detallada del servicio.

Artículo X. MEDIOS, MEDIDAS DE SEÑALIZACIÓN, BALIZAMIENTO Y PROTECCIÓN.

Al tratarse de trabajos a realizar en la vía pública, se consideran de especial importancia las condiciones de seguridad a adoptar durante los mismos, que permitan garantizar al máximo la eliminación de riesgos.

Se incidirá particularmente en la posesión de todas las medidas y medios de seguridad que circunden al trabajador/a. Sobre todo en cualquier equipo de protección individual o colectivo necesario para desarrollar correctamente los trabajos. Toda medida o medio de seguridad que se especifique en la normas de seguridad y prevención de riesgos laborales cumplirán la legislación vigente que sea de obligado cumplimiento. Así mismo, se cumplirá lo establecido en la Ordenanza Reguladora de la Señalización y Balizamiento de las Ocupaciones de las Vías Públicas por realización de obras y trabajos.

En la realización de trabajos que requieran unas medidas de seguridad específicas (tales como trabajos en altura, etc.) la adjudicataria obligatoriamente deberá presentar con carácter previo (mínimo 10 días) al inicio de los mismos su evaluación de riesgos en ubicación así como las medidas correctoras a adoptar. La misma obligación existe en el caso de que se proceda a la subcontratación de trabajos.

Serán por cuenta de la empresa adjudicataria los gastos generados por el cumplimiento de la normativa vigente en relación a la prevención de riesgos laborales y de seguridad y salud.

Artículo XI. FORMACIÓN E INFORMACIÓN DE LOS TRABAJOS.

El personal contratado por la empresa adjudicataria, tanto propio como subcontratado, como mínimo, estará sujeto en todas sus condiciones laborales según la legislación laboral vigente al convenio colectivo de aplicación, a las obligaciones establecidas en el presente pliego, a las indicaciones que reciba, tanto de la empresa adjudicataria como del personal responsable del Servicio de Cultura, y demás normativa en vigor.

La empresa adjudicataria dotará a su personal de todos los medios de seguridad necesarios, obligándose a cumplir con el mismo toda la legislación vigente de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Igualmente es competencia de la empresa adjudicataria, la formación adecuada de su personal para la realización de los trabajos.

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	DONOSO GALLEGO, IKER (Técnico/a Especialista En Medios Audiovisuales Del Departamento De Cultura)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	4H4N3R6ZKIS3IYBMO47OLDXQKE	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	07/02/2022 10:56:24
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	5/12
 4H4N3R6ZKIS3IYBMO47OLDXQKE			

La empresa adjudicataria adquirirá el compromiso de presentar relación de personal que vaya a desempeñar el servicio, debiendo acreditar documentalmente certificados del grado de formación específica que alcance cada una de ellos, indicando denominaciones y número de horas lectivas de los cursos a los que hayan asistido, que será entregada con carácter previo en los primeros 15 días antes de la prestación del servicio.

Artículo XII. SUSPENSIONES.

En caso de suspenderse el/los espectáculos en el día señalado para su realización, por causas ajenas a la empresa adjudicataria o de fuerza mayor, y siempre que se encuentre el escenario montado en el espacio previsto, ésta percibirá el 100% de la retribución establecida.

Se entenderá en todo caso, como causas de fuerza mayor, sucesos como: incendios, inundaciones, fuertes precipitaciones, guerras, actos vandálicos o de terrorismo, prohibición de las representaciones por parte de la autoridad competente y, en general, todas aquellas que no se pudieran evitar. A efectos de este contrato, tendrá la misma consideración la decisión de la organización de no realizar la actividad por causa de las medidas sanitarias establecidas ó motivadas por la pandemia de covid-19.

En caso de suspensión por causas ajenas a la empresa adjudicataria o fuerza mayor con una antelación al día señalado para la realización del montaje de más de 15 días, como regla general se compensará un 10% del valor unitario del montaje suspendido en concepto de gestión. La parte que alegue la fuerza mayor deberá justificarla convenientemente.

Sin embargo, como regla particular, atendiendo a la situación de pandemia actual, en el caso de que el AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ suspendiera la representación por causa de la Covid durante los 15 días naturales previos al día señalado para la realización de la actuación contratada, abonará a la empresa adjudicataria el 50% del precio pactado.

Vitoria-Gasteiz, 31 de enero de 2022

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	DONOSO GALLEGU, IKER (Técnico/a Especialista En Medios Audiovisuales Del Departamento De Cultura)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	4H4N3R6ZKIS3IYBMO47OLDXQKE	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	07/02/2022 10:56:24
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	6/12
 4H4N3R6ZKIS3IYBMO47OLDXQKE			

ANEXO I.-

EMPLAZAMIENTOS Y FECHAS

A título orientativo, se indican las localizaciones y fechas de montajes y desmontajes, no descartándose otras posibles ubicaciones.

PROGRAMA	FECHA MONTAJE	FECHA DESMONTAJE	UBICACION
San Prudencio	27/04	29/04	Campas de Armentia
La Blanca	31 julio	10 agosto	Plaza del Machete, ampliación de suelo a 8x10
La Blanca	4 agosto	10 agosto	Parque del Prado, escen. 9x6
La Blanca	30 julio	10 agosto	Plaza del Arca, escen. 9x6

Podrían darse cambios de última hora que se avisarían con suficiente antelación a la empresa adjudicataria. Observaciones:

- Previo acuerdo con el Departamento de Cultura, podrán modificarse las fechas de montaje y desmontaje.
- En la Plaza del Machete, se monta una ampliación de suelo de escenario que queda descubierta en boca del mismo, dado que el techo ocupa una superficie de 10x6 (escenario original), resultando una planchada útil de 10x8.

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena Firmado por	DONOSO GALLEGU, IKER (Técnico/a Especialista En Medios Audiovisuales Del Departamento De Cultura)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	4H4N3R6ZKIS3IYBMO47OLDXQKE	Data eta Ordua Fecha y Hora	07/02/2022 10:56:24
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	7/12



4H4N3R6ZKIS3IYBMO47OLDXQKE

ANEXO II.- Descripción y metodología escenario 10x6

DESCRIPCIÓN

Este escenario no tiene una ubicación de montaje fija, y se monta tanto en plazas urbanas, como en espacios más abiertos del extrarradio, como en entidades menores de población pertenecientes al Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

El escenario parte desde la cota de pavimento de la vía pública, con las dimensiones siguientes:

Ancho: 10,00 m.

Fondo: 6,00 m.

Altura Base Escenario: 1,24 m. (variable)

Altura Cumbreira: 7,5 m.

Altura Aleros: 6,15 m.

Este escenario dispone de acceso mediante escalera con barandillas perimetrales desde la cota 0,00 (cota del suelo donde se apoya).

Dispone siempre de cierre en cubierta mediante lona.

La escalera de acceso tiene una dimensión de 1,08 m de anchura y está ejecutada con estructura metálica, mediante de 2 zancas 60.60.2. apoyadas en el suelo y se une en la parte superior a la estructura del tablero del escenario. Dispone de 5 escalones, apoyados directamente sobre las zancas, de 25cm de anchura y 25cm. de altura cada uno de ellos. La barandilla consta de 2 perfiles verticales 40.40.2 y un perfil horizontal 40.40.2 (con la pendiente de la escalera), en la parte superior colocado a 95 cm. de altura.

1 Estructura Plataforma horizontal. Base del escenario.

El sistema empleado para la estructura se compone de cerchas de acero galvanizadas, realizadas mediante perfiles tubulares, que se van uniendo entre si para formar cada uno de los pórticos longitudinales que forman el conjunto de la estructura del forjado horizontal para el escenario.

Existe una única cercha tipo con la cual se conforma la estructura de la base.

La estructura de la base se realiza mediante 4 pórticos longitudinales paralelos en el lado largo del escenario, 10,00m y separados 2,00m entre sí. Estos pórticos están unidos por barras de atado perpendiculares en forma de cruz de todas las barras verticales de las cerchas que apoyan en el suelo. También existe arriostramiento en horizontal de los pórticos del forjado, mediante perfiles colocados en forma de cruz. El arriostramiento tanto horizontal como vertical se realiza mediante perfiles tubulares circulares de 25mm. de diámetro y 2mm. de espesor. Estas barras se atan a los tubulares verticales de las cerchas mediante pasador metálico doblado.

Los Pórticos longitudinales que forman la base del escenario están compuestos por la Cercha 1+ P1. Cada pórtico longitudinal está formado por 5 cerchas, atadas entre sí. Se trata de cerchas de 2000mm. de longitud por 1080mm. de altura, con apoyo en la pata regulable en altura para adaptarse a la orografía del terreno donde se asiente. La cercha dispone de dos barras verticales de apoyo en sus bordes, mediante tubular metálico 50.50.2 unidas mediante viga tipo cercha en la parte superior, compuesta por perfil superior horizontal 50.50.2, con refuerzos en la parte inferior mediante tubular de 30mm de diámetro y 2mm. de espesor. La cercha se rigidizan mediante dos tubulares en forma de cruz de 25mm de diámetro y 2mm. de espesor.

A partir de una unidad básica de modulación estándar el escenario crece soportado sobre si mismo, para lograr una superficie uniforme y resistente.

2 Estructura Vertical.

Se colocan 8 pilares metálicos verticales, cuatro en cada uno de los lados cortos del escenario, que servirán para el apoyo de la cubierta, colocados cada 2,00 metros.

Se trata de pilares compuestos tipo cercha, formados por 2 tubulares metálicos en paralelo 50.50.2, atados entre si cada 1,00m. mediante casquillos 50.50.2. Cada uno de ellos tiene una altura de 6,02m.

Los pilares disponen en su parte inferior de una pletina perforada a cada lado del mismo y a 1,02m. de altura un casquillo a 90°. Ambos servirán de anclaje del pilar a la barra vertical de la cercha de borde del pórtico.

Los pilares disponen en su parte superior de perforaciones en ambas caras del perfil interior, que servirán para atar la viga de cubierta a los pilares, mediante pasador metálico.

En la parte superior los pilares están arriostrados entre si mediante cruceta metálica, por medio de tubulares de 25mm. de diámetro y 2mm. de espesor.

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena Firmado por	DONOSO GALLEGO, IKER (Técnico/a Especialista En Medios Audiovisuales Del Departamento De Cultura)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	4H4N3R6ZKIS3IYBMO47OLDXQKE	Data eta Ordua Fecha y Hora	07/02/2022 10:56:24
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	8/12
 4H4N3R6ZKIS3IYBMO47OLDXQKE			

3 Apoyo

El apoyo de la estructura del escenario sobre el pavimento de la vía pública se realiza directamente apoyando los elementos verticales que conforman cada cercha sobre el suelo. No se utiliza ninguna pieza especial de anclaje garantizándose el apoyo por el propio peso de la estructura. La parte inferior de las patas de apoyo es regulable en altura, para nivelar el escenario, dependiendo del lugar donde se coloque.

4 Estructura Cubierta

Se trata de una cubierta a 2 aguas, que se resuelve mediante una estructura formada por 4 pórticos. Los pórticos apoyan sobre una viga transversal metálica de 6070mm de longitud, tubular metálico 120.60.2, colocada uniendo los cuatro pilares de cada lado. La viga dispone cada 1930mm. de 4 parejas de pletinas metálicas perforadas, transversales al eje longitudinal de la viga, y que vuelan tanto por la parte exterior como interior de la viga, que servirán tanto para atar la viga a los pilares por la parte exterior, como para atar los pórticos de cubierta por la parte interior. Cada pórtico de cubierta está compuesto por dos cerchas metálicas (Cercha Cubierta) simétricas, que se unen en el centro, cumbrera, formado el pórtico. Cada cercha está compuesta por un perfil superior 50.50.2, y diagonales, verticales y horizontales por su parte inferior de diámetro 25mm. o 30mm. y espesor en todos los casos de 2mm. Las cerchas, para formar el pórtico se atan entre si mediante bulones en la parte superior, cumbrera, y mediante cable metálico en la parte inferior de 6mm de diámetro. Los pórticos de cubierta se unirán mediante tubulares metálicos circulares de 30mm. de diámetro que se colocan transversalmente cada 1,23m., en general, (a modo de correas). De esta manera se crean 4 vanos en cada faldón. Se arriostra la cubierta horizontalmente en la parte inferior de la misma, en toda su longitud, mediante crucetas de barras de 25mm. de diámetro y 2mm. de espesor. También se arriostran mediante crucetas el pórtico trasero y el contiguo en su parte superior.

5 Revestimientos

El revestimiento de la cubierta se realiza mediante lona impermeable atada a la estructura mediante cuerda elástica. La plataforma horizontal que conforma el tablero del escenario está ejecutada mediante paneles de contrachapado sobre estructura metálica de dimensiones de 2,00x0,50m cada uno, necesitando un total de 60 unidades para la formación del pavimento del escenario. Cada pieza de la plataforma tiene un espesor de 62mm, conformado por un tablero de contrachapado de 20mm., apoyado sobre estructura metálica, mediante perfiles tipo G de 2mm. de espesor en los dos lados largos de la pieza, con un perfil central longitudinal 50.50.2 y una barra de arriostramiento transversal central de 25mm. de diámetro. Los cantos de las piezas están revestidos mediante llanta metálica de 4mm. de espesor. Los tableros se anclan a la estructura de la base por sistema de gancho-ojal, que garantizan la estabilidad e impiden el movimiento de los tableros.

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	DONOSO GALLEGO, IKER (Técnico/a Especialista En Medios Audiovisuales Del Departamento De Cultura)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	4H4N3R6ZKIS3IYBMO47OLDXQKE	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	07/02/2022 10:56:24
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	9/12
 4H4N3R6ZKIS3IYBMO47OLDXQKE			

ANEXO III.- Descripción y metodología escenarios 9x6

DESCRIPCIÓN

El escenario parte desde la cota de pavimento de la vía pública, con las dimensiones siguientes:

Ancho: 9,00 m

Fondo: 6,00 m

Altura base escenario: 1,70 m

Altura Cumbre: 6,00 m

Altura Aleros: 4,75 m

Este escenario dispone de acceso mediante escalera con barandillas perimetrales desde la cota 0,00 (cota del suelo donde se apoya).

Dispone siempre de cierre en cubierta mediante lona.

La escalera de acceso tiene una dimensión de 68cm de anchura y está ejecutada con estructura metálica, mediante 2 zancas 60.40.3 apoyadas en el suelo y se une en la parte superior a la estructura del tablero del escenario. Dispone de 7 escalones, apoyados directamente sobre las zancas, de 25cm de anchura y 25cm de altura cada uno de ellos. La barandilla consta de 2 perfiles verticales 40.40.2 y un perfil horizontal 40.40.2 (con la pendiente de la escalera), en la parte superior colocado a 1,10m de altura

1 Estructura Plataforma horizontal. Base del escenario

El sistema empleado para la estructura se compone de cerchas metálicas, realizadas mediante perfiles tubulares, que se van uniendo entre si para formar el conjunto de la estructura que formará la base del entablado para el escenario.

Existen diversas cerchas en función de su ubicación en el conjunto de la estructura.

El conjunto se realiza mediante 4 pórticos longitudinales paralelos en el lado largo del escenario, 9,00m y separados 2,00m entre sí. Estos pórticos están unidos por barras de atado perpendiculares en forma de cruz de todas las barras verticales de las cerchas que apoyan en el suelo. También existe arriostramiento en horizontal de los pórticos del forjado, mediante perfiles colocados en forma de cruz.

Los Pórticos longitudinales que forman la base del escenario se realizan mediante cerchas Tipo 1 (CERCHA 1). Se trata de cerchas de 9000mm de longitud por 1630mm de altura, compuestas por 3 módulos, de 3000mm de longitud por 1630mm de altura, atados entre si. Cada módulo dispone de dos barras verticales de apoyo, en sus bordes, mediante tubular metálico 60.60.3 unidos mediante dos perfiles metálicos tubulares horizontales 60.40.2, en su parte superior y triangulada entre los horizontales mediante tubulares metálicos 60.25.2. Los módulos están unidos entre sí mediante tuerca metálica pasante, de 12mm de diámetro y 140mm de longitud. De los 3 módulos que conforman la Cercha, los de los laterales son iguales y el del centro es diferente, diferenciándose en que los de los laterales disponen en uno de sus bordes de 2 pletinas soldadas en su parte superior y otras 2 pletinas en su parte intermedia, que servirán para anclaje del pilar metálico que sujetará la cubierta del escenario.

El atado de los pórticos entre si, se realiza atando todos los elementos verticales de cada uno de ellos mediante crucetas con tubulares metálicos circulares. Las crucetas se atan a los tubulares verticales de las cerchas mediante pasador metálico doblado.

Las crucetas horizontales que atan los pórticos de la estructura se realizan con tubulares metálicos circulares.

A partir de una unidad básica de modulación estándar el escenario crece soportado sobre si mismo, para lograr una superficie uniforme y resistente.

2 Estructura Vertical.

Se colocan 8 "pilares metálicos" verticales, cuatro en cada uno de los lados cortos del escenario, que servirán para el apoyo de la cubierta, colocados cada 2,00 metros.

Se trata de tubulares metálicos 80.60.2. Cada uno de ellos tiene una altura de 3,76m.

Los pilares disponen en su parte superior, en las caras interna y externa, de dos casquillos tubulares metálicos de dimensiones 50.30.2 soldados, que servirán posteriormente para ensamblar la viga de cubierta.

Cada pilar de la estructura vertical se ata a los pórticos de la base, mediante las pletinas de las que disponen las cerchas Tipo 1. Se ata a la cercha en 2 puntos (número de pares de pletinas existentes en las cerchas 1), mediante tornillería, de diámetro 10mm y 100mm de longitud.

3 Apoyo

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena Firmado por	DÓNOSO GALLEGO, IKER (Técnico/a Especialista En Medios Audiovisuales Del Departamento De Cultura)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	4H4N3R6ZKIS3IYBMO47OLDXQKE	Data eta Ordua Fecha y Hora	07/02/2022 10:56:24
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	10/12



4H4N3R6ZKIS3IYBMO47OLDXQKE

El apoyo de la estructura del escenario sobre el pavimento de la vía pública se realiza directamente apoyando los elementos verticales que conforman cada cercha sobre el suelo. No se utiliza ninguna pieza especial de anclaje, garantizándose el apoyo por el propio peso de la estructura. Para nivelar el escenario, dependiendo del lugar donde se coloque, se utilizarán tacos de madera, de diferentes espesores, bajo las cerchas metálicas hasta conseguir dejar nivelada la plataforma horizontal del escenario.

4 Estructura Cubierta

La estructura de la cubierta la forman 4 pórticos. Cada pórtico está formado por dos pilares y dos vigas. Los pilares están descritos en el punto de Estructura Vertical.

Las 8 vigas del escenario se conforman mediante tubulares metálicos 80.60.2, atadas a cada uno de los 8 pilares, para formar una cubierta a dos aguas.

Cada viga en el borde que queda hacia el alero de la cubierta, dispone en su cara inferior de dos casquillos tubulares metálicos de dimensiones 50.30.2., que sirven para la conexión de la viga con el pilar. Sobre los casquillos metálicos 50.30.2 de los que dispone el pilar, en su cara externa e interna, se introduce una pieza tubular metálica 60.40.2 y se ancla mediante bulón metálico. Por la parte superior de estas piezas se introducen los casquillos 50.30.2, de que disponen las vigas en su cara interior y se ancla mediante bulones.

De esta manera se ata cada viga metálica de cubierta con cada pilar metálico, gantizándose el correcto apoyo de la estructura de cubierta sobre los pilares.

La unión en cumbrera entre de las 2 vigas que conforman 1 pórtico, se realiza mediante tornillos de diámetro 14mm y 80mm de longitud.

Los pórticos de cubierta, se unirán mediante tubulares metálicos circulares a modo de correas, de 45mm de diámetro los centrales y de 60mm de diámetro los dos de los bordes, colocándose transversalmente cada 1,03m, y fijándose mediante unas pequeñas pestañas soldadas, existentes en las vigas, y posteriormente atados mediante pasadores metálicos. De esta manera se crean 5 vanos en cada faldón.

Se arriestra la cubierta horizontalmente en uno de los vanos de cada faldón, el segundo desde el borde de la cubierta, triangulando el vano mediante perfiles tubulares circulares.

También se arriestran los pilares, en su parte superior, mediante barras circulares metálicas de diámetro 45mm cruzadas, y ancladas a los pilares mediante tornillería metálica.

5 Revestimientos

El revestimiento de la cubierta se realiza mediante lona impermeable atada a la estructura mediante cinta textil.

La plataforma horizontal que conforma el tablero del escenario, está ejecutada mediante paneles de contrachapado sobre estructura metálica de dimensiones de 2,00x1,00m cada uno, necesitando un total de 27 unidades para la formación del pavimento del escenario.

Cada pieza de la plataforma tiene un espesor de 6cm, conformado por un tablero de contrachapado de 1,5cm, apoyado sobre estructura metálica, mediante perfiles 50.40.2 en el perímetro, con un perfil central longitudinal 60.60.2 y una barra de arriostamiento transversal de 32mm de diámetro. Los cantos de las piezas están revestidos mediante llanta metálica de 4mm de espesor.

Montaje

Desde la zona de acopio en dependencias municipales, se trasladan todas las piezas que configuran la estructura y cerramientos del escenario. El traslado se realiza mediante camión transporte, con pluma para su carga y descarga.

Los materiales vienen apilados por grupos sobre palés metálicos.

Se distribuyen los palés sobre la zona donde se va a realizar el montaje.

El montaje se comienza montando los pórticos para el apoyo de la base del escenario, que se realiza con las cerchas Tipo 1 y sus barras de arriostamiento transversal vertical y horizontal. Para facilitar el montaje y dadas las piezas existentes, se realiza montando cuadrículas de 3,00x2x00, a las que se les va añadiendo el resto de cuadrículas hasta conformar la superficie total del escenario. Las uniones de estos elementos se realizan según lo descrito en puntos anteriores.

Una vez colocada la estructura de la base, se colocan los tableros que configuran el pavimento del forjado del escenario. Primeramente se descargan, se elevan hasta la altura del forjado del escenario y se colocan 3 tableros manualmente, sin ayuda de maquinaria, para de esta manera, crear una superficie horizontal de apoyo sobre la que colocar los paquetes del resto de tableros, que se descargarán y se izarán mediante la pluma del camión transporte. Cada paquete tiene una capacidad de 12 tableros.

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>
 El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena Firmado por	DONOSO GALLEGO, IKER (Técnico/a Especialista En Medios Audiovisuales Del Departamento De Cultura)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	4H4N3R6ZKIS3IYBMO47OLDXQKE	Data eta Ordua Fecha y Hora	07/02/2022 10:56:24
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	11/12



4H4N3R6ZKIS3IYBMO47OLDXQKE

Una vez montada la base, se descargan los pilares metálicos y se colocan inclinados apoyados en el suelo y en la base del escenario, colocados cada uno en su posición, dentro de las pestañas de atado situadas en la parte superior de las Cerchas Tipo 1.

En esta posición se colocan y se atan las vigas de cubierta sobre cada uno de los pilares. Una vez montado y unida cada viga de cubierta con su pilar metálico, cada pilar se fija a la pestaña superior de la cercha, mediante tornillo M10x100mm, que nos servirá de eje de rotación para su izado.

Con ayuda de la plataforma elevadora, se va subiendo cada mitad del pórtico que forma la cubierta (pilar+viga). Una vez en su posición se atan en la cumbrera las dos mitades del pórtico mediante tornillos M14x80mm, y también se coloca el segundo anclaje de los pilares metálicos con la Cercha Tipo 1, sobre las pestañas existentes en la parte intermedia de la cercha.

Una vez anclados todos los pórticos de cubierta, tanto en cumbrera como en el punto de unión con las cerchas de la base, se procede mediante la plataforma elevadora a colocar las correas de cubierta, y los arriostramientos, tanto de los vanos de cubierta como de los pórticos verticales.

Se descarga la lona de cubierta y se coloca sobre la estructura, utilizando para su estirado dos cuerdas que se atan a la lona enrollada y al camión de transporte. Éste al ir alejándose de la ubicación del escenario tensa la cuerda y va desenrollando la lona sobre la estructura. Una vez desenrollada y colocada en su ubicación, dos operarios desde la plataforma elevadora se encargarán de atar la lona a la estructura de cubierta mediante cinta textil. El atado se realiza en puntos suficientes para garantizar una correcta transmisión de esfuerzos.

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	DONOSO GALLEGO, IKER (Técnico/a Especialista En Medios Audiovisuales Del Departamento De Cultura)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	4H4N3R6ZKIS3IYBMO47OLDXQKE	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	07/02/2022 10:56:24
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	12/12



4H4N3R6ZKIS3IYBMO47OLDXQKE